

2007 JAN 15 AM 11: 47

Guayaquil, 15 de Diciembre del 2006

RECIBIDO

Señor  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

En atención a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar de la siguiente transferencia y cesión de una acción en la compañía RADIODIFUSORA TRAFALGAR DEL ECUADOR S. A. del cedente ECON. FRANKLIN JAVIER MAZÓN FIGLIOLE, ecuatoriano, casado, con Cédula de Ciudadanía # 090225613-0, y de su cónyuge ELBA MONSERRATE ZAPATIER MAWYIN DE MAZÓN, ecuatoriana, con Cédula de Ciudadanía # 090013725-8, al Cesionario JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁENZ, mexicano, con Pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos No. GUC-228, transferencia efectuada el 12 de Diciembre de 2006, anotada en el Libro de Acciones y Accionistas, de fojas 06, con esa misma fecha :

Una (1) acción nominativa y ordinaria, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, numerada con el número cero cero uno (001).

Atentamente,



Econ. Franklin Javier Mazón Figliole  
Gerente General  
Radiodifusora Trafalgar del Ecuador S. A.

Jorge Jarama